



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 MAR 2004

Visto la Carpeta N° 1014-SC-04, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación se propicia la creación del Programa de Integración Cultural, con dependencia directa del suscripto,

Que el citado Programa pretende instalar en los ámbitos culturales de la Ciudad, una política clara, simple y sostenida en el tiempo que contemple la integración de sectores relativamente marginados como son las personas con necesidades especiales y la tercera edad,

Que por intermedio del mismo se propende interactuar con los sectores involucrados, ya sea por medio de agrupaciones que los contengan, ONG, Fundaciones etc., o realizando llamados públicos de manera tal que las personas involucradas se vean convocadas;

Que, además, el citado Programa buscará optimizar la actividad que los diferentes organismos hagan por la Integración Cultural,

Por ello:

**EL SECRETARIO DE CULTURA
RESUELVE**

Art. 1º Créase el Programa de Integración Cultural con dependencia directa del suscripto.

Art. 2º Encomiéndase la Coordinación del Programa creado por el artículo anterior al agente Jorge Eduardo Covián, ficha 292.895, desempeñándose en en dicha función "ad-honorem".

Art. 3º Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y, para su conocimiento y demás efectos, pase al Departamento Personal de esta Secretaría.

etc.
DR. GUSTAVO F. LOPEZ
SECRETARIO DE CULTURA
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS.

Jul
RESOLUCIÓN N° 601501



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa de Integración Cultural Misiones y Funciones

- Poner al alcance de los vecinos con alguna discapacidad, la integridad de las actividades que en el área de Cultura se realizan.
- Será el responsable de la problemática en lo que respecta a discapacidad, su integración, comprensión, y formación respecto a la temática, representando al área de cultura, tanto al interior como al exterior de la misma.
- Lograr el reconocimiento definitivo de la Cultura, como herramienta Integradora.
- Alcanzar la comprensión cabal, de lo complejo que es el vínculo entre la sociedad la discapacidad.
- Hacer tomar conciencia de la relevante importancia, el compromiso y la valoración de la Cultura para la formación integral de las personas con discapacidad.
- Producir, y favorecer propuestas, proyectos que tiendan a fomentar la capacidad creadora en las personas involucradas en los mismos.
- Conseguir que todos los espacios culturales de la ciudad estén al alcance de los todos los vecinos.
- Poner a disposición de los docentes, los guías, y todos aquellos trabajadores del área de cultura que se vean involucrados, las herramientas necesarias para el trabajo con los individuos con discapacidad.
- Mantener un permanente contacto, con los diferentes sectores, con el fin de: Fiscalizar, instruir y actualizar. Respecto a la incorporación e integración, de los sectores sociales para los cuales se crea este programa.
- General las herramientas, y condiciones para cumplir con los requerimientos que surgieran de las personas con discapacidad., respecto a la Secretaria de Cultura.

- Promover las actividades multidisciplinarias y en equipo como base fundamental de un trabajo integrador eficiente. Artes, multimedia, medios de comunicación. Que produzcan un crecimiento dinámico y profundo del individuo, poniendo énfasis en la integración.
- Colaborar con los emprendimientos culturales que surgen desde la actividad privada, subsidiándolos, consiguiendo lugares para mostrarse y/o ensayar, donde exponer sus obras, iniciar o perfeccionar su aprendizaje, conectándolos con el / los organismo/s que estén involucrados en el tema, coordinando actividades de distintos sectores, para potenciar esfuerzos y potenciar resultados.
- Promover, fundamentar , planificar actividades relacionados con las artes que conlleven a favorecer el crecimiento y desarrollo de las capacidades de las personas con alguna discapacidad
- Mantener un permanente contacto con las instituciones Publicas o Privadas (ONGs, Fundaciones, Asociaciones de padres, etc.) Que vienen trabajando en el tema buscando el intercambio de experiencias, la profundización y el fortalecimiento de las propuestas comunes.
- Fomentar y alentar la concurrencia de las personas con discapacidad a estas propuestas, para ello deberemos tener una difusión profusa y completa de todas las actividades que se desarrollen, y para ello es fundamental procurar el apoyo de los medios de comunicación.

CR